

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
MD. MARIO ALBERTO JARA LÓPEZ
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022
RUC: 1768157360001



. . . .

VERSIÓN: 1.0 **PÁG:** 2 de 10

CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01

FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CENTRO DE SALUD A GUALAQUIZA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Intr	roducción	3
Res	sumen Ejecutivo	3
1.	Cobertura Institucional	3
2.	Logros alcanzados	4
3.	Implementación de políticas públicas para la igualdad	4
a	a. Políticas públicas interculturales	4
b	o. Políticas públicas generacionales	4
C.	Políticas públicas de discapacidades	4
d	d. Políticas públicas de género	5
е	e. Políticas públicas de movilidad humana	5
4.	Objetivos Institucionales	5
5.	Ejecución programáticas y presupuestaria	6
6.	Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	9
7.	Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	10
8.	Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entida	des de la
Fun	nción de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del E	stado 10



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

L CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01

FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019

VERSIÓN: 1.0 **PÁG:** 3 de 10

Introducción

La Constitución de Montecristi de 2008, está orientada hacia un nuevo régimen de desarrollo que sea inclusivo, equitativo y solidario. En la que las personas puedan satisfacer sus necesidades y alcanzar una vida plena.

Una sociedad donde se garantice los derechos de todas y todos, libres de violencia y discriminación. Un país en el que se garanticen plenamente los derechos de las personas durante toda su vida.

De acuerdo con lo determinado en el numeral 2 del Art. 208 en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana y el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, están obligados a rendir cuentas: a) autoridades del Estado electas o de libre remoción; b)Representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público; c) Los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

En cumplimiento al mandato constitucional, la Dirección del Centro de Salud A Gualaquiza, se permite presentar el siguiente Informe de Rendición de Cuentas, ante las autoridades nacionales y provinciales del IESS, las autoridades del distrito Nro. 14D04 Gualaquiza – San Juan Bosco, a los afiliados, jubilados, derechohabientes, beneficiarios del IESS y usuarios en general; informe correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2022.

Resumen Ejecutivo

El Centro de Salud A Gualaquiza funciona en un local arrendado desde su creación (septiembre 2010) actualmente en las calles León Espinoza y Vicente Vélez; contando con una cartera de servicios de Medicina Familiar, Medicina General; Odontología como servicios de apoyo diagnóstico: laboratorio clínico, Enfermería y Farmacia. Con un total de 14 funcionarios de quienes 4 son administrativos y 10 funcionarios operativos de salud.

De los logros alcanzados son la continuidad laboral del personal de salud; arrendamiento del local para funcionamiento de la unidad, mantenimiento de equipos médicos; adquisición de equipos de protección personal.

1. Cobertura Institucional

El Centro de Salud A Gualaquiza tiene una cobertura de 8.000 afiliados aproximadamente según la aseguradora y datos de afiliaciones en situ.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01

FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019

VERSIÓN: 1.0 **PÁG:** 4 de 10

La unidad médica brinda servicios de salud a los cantones de la provincia de Zamora Chinchipe (El Pangui) y Morona Santiago (San Juan Bosco y Gualaquiza). El número de historias clínicas que se ha dado apertura en la unidad médica es de 15552, incluyendo menores de 18 años, beneficiarios del IESS, de quienes 9108 son de sexo femenino y 6444 son de sexo masculino.

En el año fiscal 2022 en la Unidad Médica se ha realizado un total de 16367 atenciones en consulta externa de Medicina General y Odontología.

Dentro del personal sanitario contamos con 4 médicos generales, 1 médico familiar, 1 odontólogo, 1 laboratorista clínico, 1 enfermería, 1 auxiliar de farmacia, 1 auxiliar de enfermería, 1 auxiliar de servicios generales y 3 administrativos.

2. Logros alcanzados

Modificación presupuestaria Intra 1; del grupo 51 Gastos en Personal a la partida presupuestaria 53 por el valor de 12.700 dólares.

Cambio del CSA a una instalación nueva y mejor distribuida.

Implementación de señalética y adecuación de la infraestructura y vías de acceso, para el mejor funcionamiento de la unidad médica.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.

a. Políticas públicas interculturales.

No se realizó.

b. Políticas públicas generacionales.

No se realizó.

C. Políticas públicas de discapacidades.

Asegurar la prevención, detección oportuna y la atención prioritaria de las personas con discapacidad, así como garantizar la plena vigencia de sus derechos, desde el enfoque de igualdad y no discriminación.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01 SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y **FECHA DE VIGENCIA:** 30/08/2019 **EVALUACIÓN** VERSIÓN: 1.0 **PÁG:** 5 de 10

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

d. Políticas públicas de género.

No se realizó.

e. Políticas públicas de movilidad humana.

No se realiza.

4. Objetivos Institucionales

	Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
	Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
	Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
	Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
	Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional



SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019

VERSIÓN: 1.0

PÁG: 6 de 10

5. Ejecución programática y presupuestaria.

Al finales del año 2022 tenemos una ejecución total del presupuesto del 92.57% en relación a lo proyectado.

PRESUPUESTO TOTAL 2022

Tabla Nº 1: Presupuesto Total-Ejecutado-Saldos **Fuente**: Balance Presupuestario 2022 ESIGEF

PRESUPUESTO TOTAL 2022	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% Ejecución
407,813.03	377,528.27	30,284.76	92.57

Tabla Nº 2: Detalle según grupos gasto **Fuente**: Balance Presupuestario 2022 **ESIGEF**

GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO 2021	DEVENGADO 2021	DEVEN. %
510000	EGRESOS EN PERSONAL	334.375,00	315.323,91	94.30
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	73.138,03	61.904,36	84.64
570000 OTROS EGRESOS CORRIENTES		300,00	300,00	100.00
TOTAL		407.813,03	377.528,27	92.57

GRUPO 510000 GASTOS EN PERSONAL.- El porcentaje de ejecución asciende el 94.30% con relación a lo proyectado, se ha cancelado todas las obligaciones del personal del Centro de Salud a diciembre del 2022.

El saldo no ejecutado corresponde al presupuesto provisionado para la contratación de un laboratorista por renuncia del personal con nombramiento definitivo, por disposición a nivel nacional se suspendió las contrataciones.

GRUPO 530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.-

Este grupo de gastos se ha ejecutado el 84.64% a diciembre del 2022. Se ha logrado ejecutar casi todos los grupos en su totalidad a excepción de la partida de medicamentos.



,

VERSIÓN: 1.0 **PÁG:** 7 de 10

CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01

FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A continuación se presenta la tabla N° 02 que corresponden a los subgrupos de gasto más representativos del grupo 530000:

Tabla Nº 3: Detalle Subgrupo gasto 530000 **Fuente**: Balance Presupuestario 2022 **ESIGEF**

SUBGRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO 2022	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	EJECUCION %
530100	SERVICIOS BASICOS	4.308,00	4.141.35	166,65	96.13
530300	TRASLADOS-INSTALACIONES- VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	649,97	336,35	313,62	51.75
530400	INSTALACION MANTENMIENTO- REPARACION- DEMOLICION	1.199,01	1.199.00	0,01	99.99
530500	ARRENDAMIENTO DE BIENES	19.566,00	19.456,58	409.42	99.44
530800	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	47.415,05	36.771,08	10,643.97	77.55
	TOTAL	73,138.03	61,904.36	11.533,67	84.64

530100 Servicios básicos.- Dentro de este grupo existe una excelente ejecución presupuestaria del 96.13% a diciembre del 2022.

530300 Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias.- A diciembre del 2022 existe una ejecución presupuestaria del 51.75%. Este grupo se ejecuta de acuerdo a las convocatorias realizadas especialmente a nivel nacional las cuales se encontraban en su mayoría restringidas. El saldo disponible a diciembre es bajo y correspondiente únicamente a \$ 313.62

530400 Instalación, mantenimiento, reparación.- Dentro de este grupo existe una ejecución presupuestaria del 99.99% a diciembre del 2022, equivale al 100% de la programación financiera y PAC.

530500 Arrendamiento de bienes.- Se encuentra ejecutado el 99.44% que equivale al 100% de la programación financiera y PAC.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01

FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019

VERSIÓN: 1.0

PÁG: 8 de 10

530800 Bienes de uso y consumo corriente.- Se obtiene el 77.55% de ejecución presupuestaria. Se encuentran entre las más importantes las siguientes partidas presupuestarias:

- Dispositivos médicos para laboratorio, odontología y de uso general. Se ejecutó el 99.86%, casi en su totalidad debido a la variación de precios.
- Medicamentos.- Se encuentra ejecutado a diciembre del 2022 el 64.59%. El 18.53% (5.563.34) no se logró ejecutar aunque se encontraba emitidas órdenes de compras, los proveedores no cumplieron y otros entregaron fuera de la fecha del cierre contable. El 16.88% corresponde a los valores entregados en diciembre por la Subdirección financiera para cancelar la deuda pendiente de medicamentos del año 2021 (\$ 5.069.53), el cual ya se había logrado autofinanciar y pagar con el propio presupuesto de la unidad médica, por lo tanto dicho valor quedó en estado disponible.

GRUPO 570000 OTROS GASTOS CORRIENTES.- Refleja el 100.00% de ejecución, corresponde al pago de la matrícula del año 2022 e impuesto a los bomberos.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01 SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y **EVALUACIÓN**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019 VERSIÓN: 1.0

PÁG: 9 de 10

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIDO DE		ESTADO ACTUAL			
TIPO DE CONTRATACIÓ	DESCRIPCIÓN	Adjudicados		Finalizados	
N		Nro. Total	Valor Total	No. Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	MEDICINAS, MATERIALES DE INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS DE LABORATORIO Y ODONTOLOGÍA, SEÑALÉTICA, DISPOSITIVOS DE USO GENERAL, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO			16	27.177,77
Publicación	ARRIENDO DE EDIFICIO	1	37.500,12		
Catálogo Electrónico	MEDICINAS, MATERIALES DE ASEO, MATERIALES DE OFICINA			43	4.989,97

PAC 2020 ASIGNADO	27.580,00
PAC INCREMENTO	17.888.85
PAC INCREMENTO	45.468,85
Enero	0.00
Ellero	0,00
Febrero	0,00
Marzo	0,00
Abril	1.630,44
Mayo	5.360,44
Junio	3.239,43
Julio	0,00
Agosto	3.749,22
Septiembre	4.326,12
Octubre	5.746,69
Noviembre	8.900,65
Diciembre	10.627,93
TOTAL EJECUTADO	43.580,92

PORCENTAJE EJECUCION

95,84 %



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
INFORIVIE DE REINDICION DE CUENTAS	DÁC: 10 do 10

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No aplica.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No aplica.

ELABORADO POR	APROBADO POR	
NOMBRE: Md. Mario Jara López	NOMBRE: Md. Mario Jara López	
CARGO: DIRECTOR (E) DEL CSA GUALAQUIZA	CARGO: DIRECTOR (E) DEL CSA	
CARGO. DINECTON (E) DEL CSA GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	